



TEL/FAX: (506) 2106-9093
AFS: MROCYOYX
Página web: www.dgac.go.cr
Correo electrónico:
aiscr@dgac.go.cr

REPÚBLICA DE COSTA RICA
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
Departamento de Servicios de Navegación Aérea
Servicios de Información Aeronáutica
APDO. POSTAL 5026 -1000
SAN JOSE – COSTA RICA



AIC
Serie C
16
17 AUG 2023

OPS

CIRCULAR DE ASESORAMIENTO N°CA-OPS-RAAA-001/2023

**REQUISITOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE FRANJAS DE OPERACIÓN PARA
AVIACIÓN AGRÍCOLA CON AERONAVES ULTRALIGERAS**

La Dirección General de Aviación Civil por medio de la Unidad de Operaciones Aeronáuticas, informa que, todo Operador con Certificado Operativo (CO) con habilitación para brindar servicios de aviación agrícola con aeronaves ultraligeras, que utilice franjas de operación para aviación agrícola, deberá cumplir lo dispuesto en la Circular de Asesoramiento N°CA-OPS-RAAA-001/2023, para dar cumplimiento al requerimiento del Artículo 2, numeral 9 del Reglamento para las Actividades de Aviación Agrícola - DECRETO EJECUTIVO N°44083 MAG-MOPT-S-MINAE-MTSS del 13 de febrero del año 2023.

La Circular de Asesoramiento puede ser descargada en la página Web: www.dgac.go.cr, por medio del siguiente enlace:

<https://www.dgac.go.cr/wp-content/uploads/2023/08/CA-OPS-RAAA-001-2023-FRANJAS-AGR--COLAS.pdf>

Esta AIC es de cumplimiento inmediato a partir su publicación.